



JAVIER AGUILAR JIMÉNEZ, Secretario del Consejo de Administración de la ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LA VALL D'UIXÓ, S.L.U., "EMSEVALL" mediante la presente, **CERTIFICO**:

r

Que el Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente:

"7.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la prórroga de los siguientes contratos de asesoramiento por un año más.

Expte.: 10 LI21: NOGUERA ABOGADOS & ASESORES, S.L." con CIF B97846703, con efectos 10/05/2023...

La mercantil "NOGUERA ABOGADOS & ASESORES, S.L." suscribió con EMSEVALL, S.L.U., en fecha 10 de mayo de 2021, el contrato de "*Servicios jurídicos de Secretaría del Consejo de Administración, asesoramiento jurídico de la sociedad y densa jurídica en procedimientos judiciales en materia de personal*". Según el pliego de cláusulas administrativas que rigen la contratación, la duración del contrato es de dos años comenzando el día de su formalización, y podrá prorrogarse por periodos anuales con un máximo de cuatro años, incluidas las prórrogas.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar una primera prórroga del contrato de "*Servicios jurídicos de Secretaría del Consejo de Administración, asesoramiento jurídico de la sociedad y densa jurídica en procedimientos judiciales en materia de personal*", suscrito con la mercantil "NOGUERA ABOGADOS & ASESORES, S.L.", con CIF B97846703, por el periodo de un año, comprendido entre el 10 de mayo de 2023 al 10 de mayo de 2024, por precio anual de 11.900 euros más IVA.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

Y para que conste expido la presente que se extiende en un total de un folio de papel común con anagrama de la empresa y numerado, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, en La Vall d'Uixó a 4 de abril de 2023.

EL SECRETARIO
Javier Aguilar Jiménez

VºBº PRESIDENTA
Tania Baños Martos